



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
BUCARAMANGA- SANTANDER
Palacio de Justicia Ofic. 231 - Tel. 6520028 ext. 4011
e-mail: j01cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

OFICIO No. 320
Bucaramanga, 17 de Febrero de 2022

SEÑOR GERENTE

**BANCO BANCOS BANCOLOMBIA, BBVA, CAJA SOCIAL, BOGOTA, ITAU, AV VILLAS,
DAVIVIENDA, POPULAR y SCOTIABANK.**

Ciudad

PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE:	CREDIVALORES - CREDISERVICIOS S.A. NIT.8050259643
DEMANDADA:	ALBA ESPERANZA OROZCO MANCIPE CC 3 7 817929
RADICADO:	68001-40-03-001-2021-00014-00

El objetivo de la presente es informarle que, por auto de la fecha, se ordenó remisión del expediente a la Secretaría de Ejecución Civil Municipal de Bucaramanga, en cumplimiento del Acuerdo No. PSAA13-9984 de septiembre 15 de 2013 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura Seccional Santander.

Por tal razón, solicitamos que la medida comunicada en el oficio **No. 0051 de 03 de febrero de 2021**, en el cual decretamos el embargo y retención de los dineros depositados o que se llegaren a depositar a cualquier título a favor de la señora **ALBA ESPERANZA OROZCO MANCIPE** identificada con cédula 37.817.929, en esa entidad financiera, sean consignados a nombre de la **OFICINA DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA** por intermedio del BANCO AGRARIO sección depósitos judiciales.

Código Despacho Judicial: 680014303000
Cuenta Judicial: 680012041802

Atentamente,

Firmado Por:

Bernarda Badillo Guerrero
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2d04f2914e932f003f4fef8d8cefc29bfd3241c0b1e729b33c7a3e7e64d95423**

Documento generado en 16/06/2022 12:45:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>